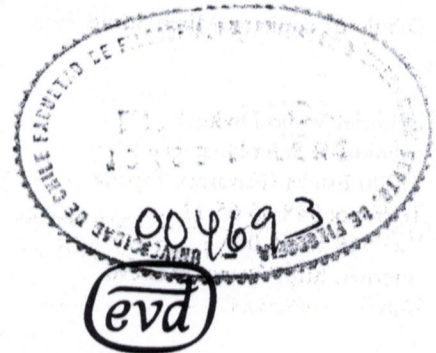


17L
P153 PL
CEDEA
C.1

Adela Cortina - Jesús Conill
Directores

NO RAYAR ESTE LIBRO

10 palabras clave en ética de las profesiones



EDITORIAL VERBO DIVINO
Avda. de Pamplona, 41
31200 Estella (Navarra)
2000

Adg de CEDEA por B. J. Kullb & MADG Lib. Lib. 23/10/03

José M^a Tomás y Tío

Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, ha sido decano de los jueces de Valencia en reiteradas ocasiones. Especializado en organización, gestión y *marketing* público. Director de la Oficina Judicial y de atención al público por encargo del C.G.P.J. Autor del diseño de un servicio integral de Información y Reclamaciones en el Tribunal Supremo (Proyecto Teresa). Presidente de la Fundación por la Justicia. Contratado por la Unión Europea para el estudio y programa de apoyo a la reforma y modernización del Estado en la República Dominicana. Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Coordinador y profesor de los cursos sobre Gestión del Proceso organizados por el C.G.P.J. en el marco de los planes territoriales de formación continuada para jueces y magistrados.

Presentación

El sentido de las profesiones

1. Profesiones: un valor en alza

Ante la pregunta “¿qué es una profesión?”, cualquier ciudadano corriente contestaría como lo hizo Max Weber hace ya un siglo: “Es la actividad especializada y permanente de un hombre que, normalmente, constituye para él una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia”¹. Sustituyendo el término “hombre” por “persona” o “ser humano”, dado que a lo largo de este siglo las mujeres se han ido incorporando a la vida profesional, la caracterización de Weber seguiría valiendo: la profesión es la actividad especializada de una persona, con la que se gana habitualmente su sustento, en un mundo en el que la fuente principal de ingresos de buena parte de la población es el trabajo.

Sin embargo, si lo piensa con cierta detención, el ciudadano corriente se percatará de que la profesión no es sólo eso, de que no es sólo un *instrumento individual* para conseguir el dinero con el que mantenerse, sino bastante más.

¹ M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona 1969, p. 82, nota 1.

En principio, porque la actividad profesional misma cobra su sentido de perseguir unas determinadas metas, desde la salud del paciente a la información de los ciudadanos, o desde la óptima gestión de los recursos al progreso del conocimiento. La actividad profesional no es sólo un medio para conseguir una meta que está situada fuera de ella (el ingreso), sino una actividad que tiene el fin en sí misma. Por decirlo con Aristóteles, no es *poiesis*, acción mediante la cual se obtiene un objeto situado fuera de ella, sino *prâxis*, acción que se realiza por sí misma; no es *prâxis atelés*, sin fin interno, sino *prâxis teleía*, que contiene en sí misma el fin.

Evidentemente, quien ejerce una profesión puede buscar con ella únicamente lograr el sustento, y, en tal caso, ése será su *móvil subjetivo*, pero conviene recordar que ésa no es la meta de la profesión misma, no es el fin que le da sentido y legitimidad social². Por eso, quien ingresa en la profesión debe intentar alcanzar la meta que le da sentido, y la sociedad puede reclamarle explícitamente en cualquier momento que lo haga.

En segundo lugar, la profesión no es sólo una actividad individual, sino ejercida por un *conjunto de personas*, de "colegas" en el sentido amplio del término (pertenecientes al mismo *collegium*, más o menos institucionalizado), que, con mayor o menor conciencia de ello, forman una cierta *comunidad*, porque deben perseguir las mismas metas, utilizan la misma jerga, se sirven de unos métodos comunes y asumen el *êthos*, el carácter de la profesión. Las personas tienen un carácter, pero también lo tienen las profesiones, y el conjunto de profesionales encarna de alguna forma el *êthos* de la profesión.

² A. Cortina, *Ciudadanos del mundo*, Alianza, Madrid 1997, cap. 5; *Hasta un pueblo de demonios*, Taurus, Madrid, cap. X.

Por otra parte, y *en tercer lugar*, el ingreso en una actividad y en una comunidad profesional determinadas dota al profesional de una peculiar *identidad* y genera en él un peculiar sentido de *pertenencia*. Junto a las identidades que cobra por pertenecer a una familia, un país o una comunidad creyente, el profesional se sabe también juez, ingeniero o sacerdote, perteneciente por ello al grupo de quienes comparten con él esa identidad.

Por eso, la profesión es social y moralmente mucho más que un medio individual de procurarse el sustento. Podríamos caracterizarla como *una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad*.

La importancia social y moral de las profesiones reside, pues, en primer lugar, en el *bien específico* que cada una de ellas proporciona a la sociedad; pero no sólo en eso, sino también en su capacidad para crear *identidad y comunidad*, aunque sea muy amplia y difusa, en tiempos de individualismo anómico, en su capacidad para generar y fortalecer *redes sociales* y para potenciar las virtudes, la *excelencia* necesaria para alcanzar la meta, frente a la mediocridad que respiran el burocratismo y la pura legalidad.

Una sociedad que no desee tener por referentes únicamente dos lados, el mercado y el Estado, necesita potenciar las asociaciones intermedias de todo tipo capaces de generar sustancia moral, y, entre ellas, las asociaciones profesionales. Porque es en las distintas esferas sociales donde deben encarnarse las aspiraciones morales de una sociedad, y las profesiones constituyen parte importante de esas esferas de la vida social.

Éstas son algunas de las razones de peso por las que distintos grupos invitan hoy a revitalizar

el mundo de las profesiones, responsables a fin de cuentas de buena parte de la actividad social. Otra razón sería el descontento de algunos profesionales con el modo deshonesto como algunos de sus colegas ejercen la profesión, que les lleva a proponer desde distintas instancias la elaboración de códigos éticos de la profesión y la creación de comités de seguimiento para controlar el cumplimiento de esos códigos. Y como veremos en las páginas que siguen, es cierto que tales códigos han proliferado, como también los comités.

Sin embargo, a menudo el deseo de dotarse de un código no viene sólo del afán de reconocer en voz alta las buenas o las malas prácticas de la profesión, sino de un motivo también moral, aunque de distinto signo: de la aspiración al reconocimiento social, del afán por parte de quienes trabajan en tareas todavía difusas de lograr una delimitación de esas tareas y un reconocimiento social de que es a ellos a quienes compete llevarlas a cabo. Es, como decíamos antes, el deseo de identidad profesional, que supone sin duda un mayor prestigio social y, en ocasiones, un ascenso económico.

Razones como éstas han puesto sobre el tapete desde hace algunos años la necesidad de revitalizar las actividades profesionales, de "elevar su moral" en las distintas acepciones a las que hemos aludido. Justamente esto ocurre cuando se diluye la separación entre "profesiones" tradicionales y "oficios", pero no porque la tendencia consista en convertir todo en oficios, sino, por el contrario, porque el deseo más extendido es el de elevar la propia actividad a la categoría de "profesión".

En este río revuelto conviene ir aclarando ciertos puntos y, como ejemplo, este volumen presenta las peculiaridades de diez tipos de actividades que se consideran profesiones, aunque hayan accedido al rango de profesión en tiempos

muy diversos y aunque cumplan de forma muy distinta los "requisitos" que parecen exigirse para convertir una actividad social en profesión.

En este primer artículo del volumen nos proponemos únicamente mostrar los rasgos comunes a las distintas profesiones, mostrar los rasgos del *êthos* profesional y, sobre todo, aclarar cuál es su sentido y cómo deberían enfocarse para generar progreso —y no regreso— moral, cómo podría "explotarse" el potencial de las actividades profesionales para avanzar éticamente, en vez de retroceder. Con este fin importa contemplar, siquiera sea brevemente, la historia del *êthos* profesional.

2. El *êthos* profesional: ética de la vida corriente

Las primeras profesiones de las que tenemos noticia son esencialmente tres: sacerdote, médico, jurista. Cada una de ellas proporciona a la humanidad un bien indispensable para la vida personal y social: el cuidado del alma, el cuidado del cuerpo y el de la relación social³. Por eso, quienes ejercen estas profesiones no sólo tienen que seguir un peculiar aprendizaje en cada caso para ingresar en la profesión, sino que deben pronunciar un juramento por el que se comprometen a obedecer sus reglas y a intentar proporcionar el bien correspondiente, más allá de su interés egoísta. Con ello, se incorporan al grupo de quienes a su vez pronunciaron el juramento, pasaron un periodo de aprendizaje y se comprometieron con las mismas metas. El grupo de profesionales aparece entonces como un grupo privilegiado, "separado" del resto de la sociedad a la que sirve, precisamente por la grandeza del bien que proporciona.

³ D. Gracia, *Fundamentos de bioética*, Eudema, Madrid 1988, pp. 50 ss.

Sin embargo, la idea de profesión tal como hoy la conocemos nace en el mundo moderno y especialmente con la Reforma protestante. Como nos recuerda Max Weber, los términos *Beruf* y *calling*, que traducimos como "profesión", nacen con las traducciones protestantes de la Biblia, pero no tanto del espíritu del texto original como del espíritu del traductor. La profesión es la misión impuesta por Dios a cada uno de los hombres, la tarea que les encomienda en el mundo; por eso deben ejercerla, no por interés egoísta, sino por mandato divino, y están obligados a ser excelentes en su ejercicio. La idea de que el profesional no se sirve a sí mismo, sino a una tarea que le trasciende, y que debe ejercerla de forma excelente, permanece, pues, en el mundo moderno.

Sin embargo, la modernidad trae importantes cambios. Frente al mundo medieval, que admira las grandes hazañas del caballero andante o del monje que abandona el mundo y se dedica a la vida contemplativa, calvinismo y luteranismo traen de la mano lo que Charles Taylor ha llamado "la afirmación de la vida corriente"⁴. Dios no quiere grandes hazañas ni el desprecio del mundo, no le interesa siquiera la distinción evangélica, destacada por el mundo católico, entre "preceptos" que todo hombre debe obedecer para salvarse y "consejos", asequibles sólo a los más perfectos. Es en la actividad profesional —dirá el calvinismo— donde cada hombre averiguará si está salvado o condenado, es en el éxito o fracaso en la actividad profesional. Por eso cada hombre intentará trabajar con ahínco en aquella tarea para la que ha sido llamado, en aquella para la que tiene vocación. Y no habrá actividades más dignas o más indignas a los ojos de Dios, sino que los elegidos serán los que mejor las realicen,

⁴ Charles Taylor, *Las fuentes del yo*, Paidós, Barcelona, pp. 227-249.

sean cuales fueren, se trate con ellas de proporcionar bienes "inmateriales" (salud, enseñanza) o materiales (producción de riqueza a través de la empresa).

Ciertamente, la idea de un grupo de "selecionados", de "elegidos", pervive en el mundo moderno, pero los "elegidos" no son los profesionales en su conjunto, sino aquellas personas elegidas por Dios para salvarse, los "santos", que descubrirán su santidad precisamente en el éxito alcanzado en su trabajo profesional. La nueva aristocracia no es la de los monjes, situados fuera del mundo, tampoco la de los profesionales en su conjunto, sino la de los santos en el mundo, en su trabajo cotidiano, predestinados por Dios desde la eternidad, la de los elegidos frente al resto de los mortales. En esta aristocracia se incluye, obviamente, la profesión empresarial, porque el empresario ascético crea riqueza para la comunidad, produce utilidad. Y éste es uno de los eslabones entre la ética protestante y el espíritu del capitalismo: no es perverso ganar dinero, lo perverso es trabajar únicamente para ganarlo y emplearlo en bienes suntuarios, superfluos, olvidando el bien y la utilidad de la comunidad⁵. El buen profesional trabaja, más que para sí mismo, para la comunidad. Sin embargo, con el tiempo la vida empresarial no se considerará como vida profesional, entre otras razones porque los empresarios no se organizan formando colegios con una meta común.

En efecto, uno de los requisitos tradicionales para considerar profesional una actividad consiste en que quienes la ejercen se colegien, se corporen. Por eso, en nuestros días, como veremos en las páginas que siguen, economistas y periodistas forman colegios, aun cuando deben tener un sentido muy diferente a los colegios de las profesiones tra-

⁵ M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, parte 1ª, III.

dicionales, de médicos o juristas. Sin embargo, justamente el carácter corporativo de las profesiones ha sido uno de los elementos por los que las asociaciones profesionales han suscitado mayores recelos, de ahí que convenga enfocarlo adecuadamente para lograr que sea fuente de progreso moral en vez de tener carácter regresivo.

La idea de profesión se seculariza y queda la noción de que el profesional realiza una misión en el mundo, aunque ya no divina, junto con los demás profesionales que persiguen una misma meta. Los profesionales forman corporaciones, *collegia*, y en esta naturaleza corporativa de las profesiones se encuentra el germen de algunos de los grandes servicios que pueden prestar a la sociedad, pero también de esa solidaridad grupal a la que se ha denominado "corporativismo".

3. El carácter ambiguo de las corporaciones profesionales

A fines del siglo XIX y principios del XX pronuncia Émile Durkheim tres conferencias bajo el rótulo "ética profesional" que, al menos en parte, siguen teniendo plena vigencia⁶.

Señala Durkheim en ellas que sólo puede lograrse un estado de orden y de paz entre los hombres acometiendo una auténtica tarea moral. Esa tarea tiene sobre todo dos dimensiones, la cívica y la profesional, y en ello podemos estar de acuerdo. Sin embargo, la forma de interpretar la moral cívica es sumamente discutible, porque Durkheim la liga completamente al Estado y entiende que componen la moral cívica el conjunto de los deberes de lealtad y servicio al Esta-

⁶ E. Durkheim, *Professional Ethics and Civic Morals*, Routledge & Kegan Paul Ltd., London 1957, caps. I, II y III. Las tres conferencias fueron publicadas por vez primera en la *Revue de Métaphysique et de Morale* en 1937.

do que tiene que cumplir todo ciudadano. A mi juicio, esta ética estatalista no es la moral cívica, que en las sociedades pluralistas consiste más bien en el conjunto de valores compartido por los distintos grupos, que les permiten construir su vida juntos. La moral cívica sería una ética de mínimos compartidos por las diversas éticas de máximos, no un conjunto de deberes relacionados con el Estado⁷.

Sin embargo, en lo que sí se puede estar de acuerdo con Durkheim es en su afirmación de que la vida moral no puede estar centralizada, sino que existen diversas formas de moral, según las distintas vocaciones (*callings*), diversas formas de ética profesional. Ninguna actividad social puede hacerse sin disciplina moral, y es necesario precisar reglas en cada una de las profesiones para alcanzar las metas correspondientes a cada una de ellas, pero ningún poder central puede precisar estas reglas. El Estado debe promulgar las leyes "jurídicas", pero son los propios profesionales quienes deben diseñar las reglas morales de la profesión. Someterse a ellas será la mejor forma de evitar actuar por interés egoísta y de mantener la comunidad, colaborando en la tarea moral de crear un estado de orden y paz.

De la propuesta durkheimiana podemos extraer por el momento al menos tres sugerencias sumamente positivas. En primer lugar, los distintos ámbitos sociales muestran unas peculiaridades que exigen a quienes ofician en ellos tratar de extraer cuáles son las reglas morales más adecuadas para alcanzar las metas. En segundo lugar, esto debe hacerse para "elevar la moral" de la sociedad en su conjunto. Y, por último, engarzar a las personas en los grupos profesionales tiene la

⁷ A. Cortina, *Hasta un pueblo de demonios*, Taurus, Madrid 1998, cap. VII; *Ciudadanos como protagonistas*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona 1999.

ventaja de ayudarles a superar el egoísmo, al que conduce inevitablemente un individualismo insolidario. Los estudios de Durkheim sobre la anomia en las sociedades avanzadas, la no identificación de los individuos con las leyes, le llevan a buscar en las corporaciones profesionales una fuente de solidaridad y moralidad.

Sin embargo, las corporaciones profesionales despiertan profundos recelos y conviene indagar la causa. Podría parecer, en principio, que el origen religioso de las profesiones las rodea de un halo sagrado que hace jurídicamente intocables a quienes se integran en ellas. Pero una interpretación semejante resulta poco convincente cuando nos percatamos de que la Reforma supuso la afirmación de la vida corriente, el reconocimiento de que los profesionales son trabajadores de la vida cotidiana. Únicamente son aristócratas, elegidos, aquellos de entre ellos a los que Dios ha destinado al éxito, pero son santos por la elección de Dios, no por ser profesionales.

Lo que sucede más bien es que las corporaciones profesionales tienen su origen en los *collegia* romanos, presididos cada uno de ellos por una deidad, y en los gremios medievales, cada uno de los cuales establecía las reglas internas del gremio y se encomendaba especialmente a un patrón. El gremio venía constituido no sólo por cuantos ejercían un oficio e ingresaban en él, sino también por el conjunto de deberes que debían cumplir los miembros del gremio y por los privilegios de los que disfrutaban ante la sociedad. En la Edad Media se produce esa "construcción gremial de la realidad", que no ha sido superada en una gran cantidad de casos con el Estado de derecho y que consiste en que quienes ingresan en el gremio deben cumplir deberes marcados por el propio gremio y disfrutar de ciertos privilegios ante la sociedad.

Sólo que lo que en una sociedad estamental

tenía pleno sentido es una rémora en el Estado de derecho, que pretende afirmar la igualdad de todos ante la ley. Las corporaciones, y no sólo las profesionales, hacen gala las más de las veces de una solidaridad grupal, de una defensa de los privilegios del grupo frente a la sociedad, que carece de justificación en sociedades de ética postconvencional, en las que sólo el servicio a la solidaridad universalista es justificación suficiente. Por otra parte, en países como Francia las corporaciones se ligaban al *ancien régime* y despiertan en el pueblo toda suerte de recelos.

Sin embargo, como casi todas las entidades sociales, las corporaciones profesionales pueden tener un sentido moralmente positivo o negativo según cómo enfoquen sus potencialidades. De este enfoque nos ocupamos a continuación.

4. Sentido y futuro de las profesiones

Decíamos en el primer apartado que cualquier sociedad que desee evitar orientarse únicamente por dos referentes, por el Estado y por el mercado, necesita potenciar las asociaciones intermedias, tanto adscriptivas como voluntarias, así como el espacio de una opinión pública autónoma con respecto a los poderes políticos. Ésta es, obviamente, una de las razones por las que en nuestro momento determinados grupos progresistas procuran un fortalecimiento de la sociedad civil, especialmente de aquellas asociaciones de la sociedad civil y del marco de opinión pública que pueden ser fuente de moralización social⁸. Entre las asociaciones voluntarias se encuentran los colegios profesionales.

⁸ A. Cortina, "Sociedad civil", en A. Cortina (dir.), *Diez palabras clave en filosofía política*, Verbo Divino, Estella 1998, pp. 353-388.

Estos colegios, si quieren realizar la tarea que les corresponde, deben abjurar del corporativismo y tratar de diseñar, de forma responsable, cuáles son las buenas prácticas de la profesión y cuáles las malas, teniendo en cuenta que se trata de una actividad social que cobra su sentido de perseguir una meta, la de proporcionar a la sociedad un bien específico.

No se trata entonces tanto de generar reglas como de señalar qué tipo de prácticas ayudan a alcanzar la meta de la profesión y cuáles no, qué valores y principios es preciso encarnar para proporcionar a la sociedad el bien que le es debido. Porque en la profesión, como en tantas otras "entidades" sociales, importa recordar que es ante todo una actividad, que tiene ya una meta por la que cobra sentido y legitimidad social y que, por tanto, la tarea del colegio profesional consiste en dilucidar qué formas son más adecuadas para realizar esa actividad.

En este sentido, no cabe duda de que los profesionales son quienes mejor conocen la trama interna de la profesión y, por lo tanto, los que están mejor preparados para determinar qué son buenas prácticas. Pero es igualmente indudable que esa tarea no pueden hacerla solos, sino que han de llevarla a cabo junto con los beneficiarios de la actividad: junto con los usuarios. Los usuarios son los que experimentan la calidad del servicio prestado y, aunque no conocen la trama interna de la profesión, resultan indispensables para determinar qué prácticas producen un servicio de calidad y cuáles no. De ahí que hoy en día los colegios profesionales no puedan ser cerrados, no puedan diseñar sus códigos ni componer comités sin contar con los ciudadanos corrientes, con los beneficiarios actuales o virtuales del servicio que prestan a la sociedad. En este punto deben transformarse radicalmente.

Por otra parte, conviene recordar que la lla-

mada "tesis separatista" es inaceptable. La "tesis separatista" consiste en afirmar que los profesionales, en virtud de su pericia y sus roles, tienen derechos y deberes privativos suyos, que pueden ser incluso contrarios a los de otros segmentos sociales y que les permiten en ocasiones infringir algunos de los derechos morales de sus clientes o de otras personas⁹. Los profesionales entonces gozarían de ciertos privilegios, de ciertas inmunidades en la aplicación de algunas leyes. Esta tesis, que tiene su origen en la "construcción gremial de la realidad" de la Edad Media, resulta inaceptable, porque en un Estado de derecho la ley vale igualmente para todos los grupos sociales. También —digamos de paso— para corporaciones como sindicatos, patronales o universidades, deseosas siempre de gozar de privilegios en virtud de "su elevada misión".

Frente a cualquier afán de privilegio o inmunidad, el Estado de derecho debe aplicar la ley universalmente de forma imparcial, lo que implica hacerlo con la elemental comprensión, por parte del juez, de los dilemas ante los que se encuentra cualquier ciudadano, también el profesional, cuando entran en conflicto valores o principios y es inevitable optar por uno de ellos. Para lo cual sería de desear, por cierto, que los jueces se especializaran y que la profesión de juez —como en este volumen se aprecia— se ejerciera con moralidad suma.

A mayor abundamiento, las profesiones y las restantes actividades sociales no sólo no pueden disfrutar de un "separatismo jurídico", sino tampoco de un "separatismo ético". En la disyuntiva weberiana entre una ética de la convicción y una de la responsabilidad, un buen número de grupos tienen la insana costumbre de

⁹ A. Gewirth, "Professional Ethics: The Separatist Thesis", en *Ethics*, 1986, pp. 282-300.

atribuir a los demás mortales la ética de la convicción y apropiarse de la ética de la responsabilidad. Desde esta perspectiva, sólo en su caso alcanzar ciertos fines justifica emplear ciertos medios. Y esto lo dice en principio el político, al que Weber se lo atribuía, y con el tiempo se han ido sumando otros grupos.

Por el contrario, cabe decir que la ética común a todos los ciudadanos y a todos los grupos sociales debe ser la ética de la responsabilidad, sin separatismos, pero más bien lo que me he permitido llamar la "ética de la responsabilidad convencida"¹⁰. Porque los ciudadanos, en cualquiera de sus roles sociales, deben calibrar también las consecuencias de sus decisiones al realizar una opción (ética de la responsabilidad), pero deben valorar esas consecuencias a la luz de la meta que da sentido a su actividad, convencidos de que esa meta es la que se debe alcanzar (responsabilidad convencida), evitando con ello actuar por nudo pragmatismo.

De ahí que cualquier actividad social, y por supuesto las profesionales, deba encarnar la misma moral cívica que une a los distintos grupos sociales, sin privilegios ni excepciones. Pero, eso sí, debe modularla teniendo en cuenta la peculiaridad de esa actividad profesional. El "centralismo moral" es, ciertamente, inaceptable: la diversidad de actividades sociales supone formas peculiares de encarnar la moral cívica que son fuente de riqueza moral. Esto es lo que mostrarán en lo que sigue los diez autores que elaboran este volumen, cada uno de los cuales ejerce la profesión sobre la que escribe. Como siempre sucede en estos casos, hubiera sido deseable tratar también de otras profesiones, pero estas diez son

¹⁰ A. Cortina, *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid 1993, cap. 17; A. Cortina, J. Conill, A. Domingo, D. García Marzá, *Ética de la empresa*, Trotta, Madrid 1994, cap. 4.

sumamente representativas de lo que significa la vida profesional en este cambio de siglo.

Con todo ello veremos cómo los requisitos que tradicionalmente se exigían a una actividad social para considerarla "profesional"¹¹ son cada vez más laxos y adaptables. Para ir dando fin a este primer artículo del volumen mencionaremos cuáles son los que hoy en día pueden configurar el *ethos* de una profesión

1) Podemos decir que la profesión es no sólo un medio de sustento personal, sino sobre todo una actividad humana social con la que se presta a la sociedad, de forma institucionalizada, un bien específico e indispensable.

2) La sociedad está legitimada para exigir a los profesionales que proporcionen ese bien específico.

3) El profesional debe vivir su actividad como vocación, en el sentido de que debe contar con las aptitudes requeridas para proporcionar ese bien y debe ser consciente de la valía del servicio que presta, anteponiéndolo a su interés egoísta.

4) Para acceder al ejercicio profesional se requiere las más de las veces, pero no siempre, seguir unos estudios reglados, de los que depende la licencia para ejercer la profesión.

5) Los profesionales forman con sus colegas un colectivo que habitualmente tiene la forma de colegio profesional. El colegio profesional puede proponerse realizar actividades de interés para sus miembros, elaborar códigos éticos y deontológicos, formar comités o también ejercer el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión, denunciando el intrusismo, cosa que en algunas profesiones resulta imposible, al menos por el momento (periodistas, economistas).

¹¹ De exponerlos con detalle me he ocupado en A. Cortina, *Ciudadanos del mundo*, cap. 5.

En el caso de la elaboración de códigos y la creación de comités los profesionales deberían contar con los usuarios para superar la solidaridad grupal en pro de la universal.

6) El ingreso en una profesión es un factor de identidad social y de pertenencia a un grupo, bien ambos no despreciables en sociedades atomizadas y anómicas.

Por eso —como en otro lugar apunté¹²— importa revitalizar las profesiones, recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos es preciso desarrollar para alcanzarlos. A esos hábitos, que llamamos “virtudes”, ponían los griegos por nombre *aretei*, “excelencias”. “Excelente” era para el mundo griego el que destacaba con respecto a sus compañeros en el buen ejercicio de una actividad. “Excelente” sería aquí el que compite consigo mismo para ofrecer un buen producto profesional; el que no se conforma con la mediocridad de quien únicamente aspira a eludir acusaciones legales de negligencia.

Frente al *ethos burocrático* de quien se atiene al mínimo legal, pide el *ethos profesional* la excelencia, porque su compromiso fundamental no es el que les liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso, cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social. Por eso, no es tiempo de despreciar la vida corriente, sino de introducir en ella la aspiración a la excelencia, como se muestra en los diez trabajos que componen este volumen.

Adela Cortina
Universidad de Valencia

¹² *Hasta un pueblo de demonios*, cap. 10.

Deporte

Fernando Romay

1. Deporte como forma de vida

No quisiera extenderme en demasía con una introducción larga y convencional, por lo que trataré de ser breve y comentar por qué acepté colaborar en este libro y transmitir a cuantos van a leerlo lo importante que ha sido en mi vida el deporte. Creo que, hoy por hoy, puedo congratularme por haber vivido el deporte en todas y cada una de sus facetas.

De niño comencé a practicar deporte para divertirme, hacer amigos, etc. Por mis condiciones físicas (“de altura”), elegí el baloncesto, aunque otras modalidades me ayudaron a mantener una adecuada preparación física. Posteriormente, en mi etapa como deportista profesional, viví en directo el deporte de alta competición, con todo el sacrificio que supone mantenerse arriba día a día y sobreponerse a las adversidades, pero también experimenté en esos años grandes alegrías por los triunfos conseguidos.

Cuando finalizó mi etapa como deportista “en activo”, tuve la gran suerte de que el Consejo Superior de Deportes, el máximo organismo que a nivel estatal regula el mundo del deporte, me ofreciera dirigir una fundación que acababa de

Trabajo social

Joaquín García Roca

Introducción

En la actualidad, las profesiones sociales hacen su travesía particular hacia nuevos escenarios; para esta navegación necesitan renovar sus motivaciones y sus prácticas, su ética y sus códigos de conducta. Desde su larga historia emerge hoy una rica geografía de modos de ser, de hacer y de convivir que se sustancian en diversos campos profesionales. Con los términos "profesiones sociales" aludimos a un campo multiprofesional que está vertebrado en torno a la acción social, tiene en común el servicio a las personas y se despliega en diversos perfiles: el asistente social, el trabajador social, el educador social, el animador social, el pedagogo social, el psicólogo social...

¿En qué sentido pueden ser "sociales" unas profesiones? El adjetivo *social* no significa sólo una nota constitutiva de toda actividad humana, ni se refiere al carácter de los problemas a los que responden, ya que resultan sociales más bien porque son tratados por ciertas profesiones; lo social alude a que todas ellas producen socialidad, crean y regeneran vínculos sociales, promueven la comunicación interhumana, activan la cooperación entre ciudadanos en situa-

ciones asimétricas, generan relaciones e interacciones y mantienen vivo el tejido social.

Después de haber construido un sistema de conocimientos, metodologías y técnicas de intervención específicas, la existencia de las profesiones sociales y su mismo futuro dependerán en gran medida de que sean capaces de recrear su calidad ética. No se trata de dos dispositivos yuxtapuestos, sino de dos providencias articuladas: la ética no es un nuevo despacho que se abre junto a los saberes expertos, sino que impregna la identidad personal (saber ser), el uso de sus tecnologías propias (saber hacer) y la metodología de intervención (saber convivir).

La ética de las profesiones se despliega, así, en la dimensión teleológica, la deontológica y la pragmática (Hortal, 1994, p. 8). La dimensión *teleológica* lleva a preguntarse por el fin de la actividad de las profesiones sociales: ¿qué pretenden lograr últimamente con sus prácticas?, ¿para qué sirven las actividades profesionales en el ámbito de lo social?, ¿qué bienes intentan realizar?, ¿para quién trabajan y desde dónde lo hacen?

La dimensión *deontológica*, por su parte, está constituida por el conjunto de regulaciones, principios y normas que permiten juzgar "las conductas deshonrosas, aunque no delictivas": ¿qué tipo de compromisos se debe guardar si se quiere realizar aquella finalidad?, ¿qué tipo de relación han de mantener consigo mismos, con la institución a la que pertenecen y con la sociedad en la que desarrollan su actividad?, ¿qué obligaciones se han dado las distintas comunidades científicas?

La dimensión *pragmática* orienta los fines y los deberes hacia la acción concreta y se abre a las preguntas ¿qué debo hacer en una determinada situación?, ¿cómo resolver los conflictos morales que pueden aparecer en la intervención

social?, ¿qué buenas prácticas configuran el ejercicio de estas profesiones?, ¿qué es bueno hacer?, ¿quién es un buen profesional?

Las tres dimensiones configuran, finalmente, la *personalidad* del profesional como un proyecto vital y le confieren hacer visible y explícito algo valioso que se despliega en disposiciones o hábitos; pero siempre se trata de un ejercicio de responsabilidad en el interior de un contexto histórico concreto: cada vez que ha habido un cambio sustantivo en el camino de la humanidad, se han creado nuevos *escenarios éticos*, con sus oportunidades para la justicia y para las "buenas prácticas". La ética vive de lo uno y lo otro y permite proponer valores para la convivencia, sustituir unos por otros, configurar una cultura valorativa con sus hábitos y sus creencias. Cada nueva revolución del conocimiento ha ido acompañada de una revolución ética, y en la interacción entre ambas surgen nuevos modos de acción *profesional*.

PARTE PRIMERA

Nuevos escenarios éticos

La ética de las profesiones sociales es inseparable de la conciencia histórica; el ejercicio de la procura, que sostiene y alimenta la acción de los profesionales sociales, así como la capacidad para responder a las necesidades sociales, están sometidos igualmente a las grandes transformaciones y convulsiones que cada tiempo protagoniza. Las preguntas que plantea el ejercicio ético de la profesión sólo pueden atenderse en contacto con las apelaciones que vienen de la realidad misma. La ética de las profesiones sociales se construye hoy

en interacción con la *segunda modernidad*, que como ambiente socio-económico trae una nueva epistemología; en contacto con la *sociedad de riesgos*, que ha creado la vulnerabilidad de masas como entorno social; en confrontación con los fenómenos de la *exclusión*, que constituyen su contexto socio-cultural; en relación a la situación de las *políticas pro-bienestar* y calidad de vida, que constituyen su entorno político.

Desde estas cuatro transformaciones, las profesiones sociales reciben hoy sus demandas y sus apoyos, sus apelaciones y sus oportunidades, que configuran los nuevos escenarios éticos.

I. A vueltas con la ingeniería social

El imaginario de las profesiones sociales se ha vinculado al proceso de la primera modernidad y a la mentalidad ilustrada; de este hermanamiento provienen las convicciones básicas de las prácticas profesionales en el ámbito social, y en especial la ingeniería social, que hizo innecesaria cualquier invocación a la ética. La modernidad ha exaltado el sistema experto, cuya traducción social ha provocado el sueño de la ingeniería social. De este modo se inició el largo proceso hacia la autorreferencialidad.

La ética de las profesiones sociales ha de saldar sus cuentas con paradigmas que le son extraños, pero que han tenido la habilidad de colonizar sus territorios y sus prácticas. La gran paradoja de las profesiones sociales es que desean ser otra cosa —bien sociólogos disminuidos, bien clínicos encubiertos—, con el consiguiente malestar y complejo de inferioridad, que les crea inseguridad en su ejercicio profesional y fascinación por aquellas otras profesiones. Al pleitear contra estos modelos hegemónicos, se hace un espacio para la conciencia ética de los profesionales sociales.

El ámbito social

El espacio de las profesiones sociales requiere una especial sabiduría que integra la emoción al cálculo, el tacto a la deliberación, el sentido común a la planificación, la intuición a la observación reglada. Los efectos de su intervención no son totalmente previsibles, ni se pueden lograr a ciencia cierta los resultados esperados. Hay realidades que son imprevisibles a causa de su esencial complejidad: las causas son múltiples, las soluciones pueden ser diversas, y los resultados se escapan muchas veces al control. En el mundo de lo social, la complejidad es el estado natural de la realidad, en la que cada momento crea nuevas indeterminaciones y abre amplias probabilidades. Las soluciones están en el mismo proceso y sólo advienen a través de la participación y la implicación de los interlocutores.

Mientras en el ámbito de lo social se va de lo complejo a lo complejo, en la esfera de la ingeniería social se intenta ir de lo complejo a lo simple apoyándose en la previsión cierta y en los resultados esperados que pueden alcanzarse.

Las profesiones sociales se identifican con el arte de la navegación, que determina su trayecto en función de las señales que se perciben en el propio camino: hay puerto (finalidades), pero no se sabe el camino (medios). La ingeniería social, por el contrario, se identifica con el viaje en tren, que tiene predeterminados el trayecto y la meta.

El compromiso ético en el ámbito social intenta descubrir metas sin tener planos y empieza a saber que la lógica social no se puede reconducir a la abstracción disociada de la singularidad afectiva. Como heredero de la tradición crítica, necesita abrir la razón y romper su círculo tautológico; necesita creer que la razón puede superarse, que la vida puede salir adelante y las situaciones se pueden revertir. Las actuales profesiones sociales pertenecen a la tradición del cambio.

En la actualidad, las profesiones sociales se abren poco a poco al mundo de las posibilidades. En la lógica de las profesiones sociales late el impulso de lo vivo, cuyo secreto es la capacidad de crear significados y vincularse a los seres singulares y a los contextos vitales: actuar es siempre actuar con otros, y el conocimiento social está cruzado por la pasión.

La cognición afectiva

La ingeniería social ha favorecido la disociación entre la cognición y la sensibilidad y ha establecido con la realidad una relación funcional que lo convierte todo en "recursos". Nada debe sentir el técnico que pueda distraerle de sus objetivos; nada debe sentir el profesional que no pueda expresarse en técnicas de intervención; nada debe sentir el trabajador social ante el sufrimiento humano.

Las profesiones sociales se dejaron tentar tempranamente por la seducción de la ingeniería social en todas sus formas, en especial por el mecanicismo y el positivismo técnico, y de este modo se desplazaron la sensibilidad y el mundo de los afectos. En nombre de la ingeniería social, las profesiones se aliaron con la razón instrumental calculadora y objetivante y, así, convirtieron su habilidad profesional en una simple posesión de saberes técnicos. Se esfumaba así su compromiso con la innovación, la creatividad y la praxis. Se dotaron de planos, equipamientos y guías de recursos, pero se debilitó el "sentir con las entrañas"; se dejaron tentar por la dictadura de los protocolos hasta llegar a confundir la acción social con la gestión de un departamento de la Administración. Ganaron en planes, pero perdieron en proyectos.

Superar la disociación entre la afectividad y el conocimiento intelectual es hoy la primera tarea

de la ética en el ámbito social. En su nombre, las profesiones sociales se sometieron a la circunscripción de los afectos y, en consecuencia, renunciaron a una tradición que había hermanado la razón con los sentimientos, el pensamiento con el afecto. La tradicional epistemología del trabajo social quiso evitar el dualismo y, desde sus orígenes, se empeñó en integrar lo que la modernidad había disociado. Hoy podemos articular los dos polos sin necesidad de que ninguno de ellos devore al otro.

Las profesiones sociales, que se acercan al ser humano en los momentos de dificultad y, en consecuencia, de intensa y peculiar humanidad, se distancian de los esquemas mecanicistas en todas sus formas, desde el positivismo técnico-terapéutico hasta el pragmatismo más vulgar.

La tarea ética más significativa consistirá en salir del pensamiento determinista mostrando que hay salidas válidas y posibles. Para esta tarea, no tiene sentido seguir perpetuando la separación entre el conocimiento burocrático que transmite la escuela y un saber cotidiano mediado por lógicas concretas.

El modelo social

En la ingeniería social, las necesidades básicas son asumidas como *carencias* que generan un conjunto de demandas: se tienen necesidades porque se carece de los medios para satisfacerlas; en el modelo social que propugnamos, las necesidades son asumidas también como *potencialidades* que dan lugar a la búsqueda y a la participación. Si los primeros esperan la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades de un agente externo hacia el cual derivan sus reivindicaciones, los segundos las esperan del autodesarrollo de los propios sujetos organizados y se orientan a la solución de los problemas con el

propio esfuerzo (Max-Neef, 1993). En la ingeniería social se estiman primariamente la unidad, la conducción jerárquica y la disciplina de las organizaciones, mientras que las profesiones sociales valoran la cooperación, la ayuda mutua y la conducción participativa.

Los potenciales de las profesiones sociales son las propias personas, su capacidad de innovación y cooperación, lo cual les sitúa en un lugar privilegiado para enfrentarse a los retos de la globalización económica. La transmisión de valores civilizatorios, culturales y morales gana importancia. En adelante se elevarán considerablemente los requisitos de cualificación y las empresas dependerán cada vez más de la cooperación de sus empleados y de la disposición al compromiso.

Asimismo, adquiere importancia la persona misma del profesional. Una profesión, como conjunto de saberes socialmente instituidos, no sustituye nunca a los profesionales de carne y hueso: detrás de aquélla hay siempre una personalidad autónoma, unas facultades y aptitudes que modulan una determinada competencia técnica. Nace así la convicción de que es necesario liberar el potencial de conocimiento y creatividad de los hombres y mujeres que encarnan las profesiones sociales. La excelencia no recae tanto sobre la profesión en sí misma cuanto sobre los profesionales, sobre sus motivaciones y su identificación con la tarea, sobre el talante cooperativo y la confianza, sobre el apoyo mutuo y la facultad de tomar decisiones conjuntas.

II. La vulnerabilidad de masas

Las profesiones sociales nacieron para gestionar los problemas sociales y así contribuir a la cohesión social, reducir sus disfunciones y amortiguar el sufrimiento humano. Las metamorfosis

de los problemas han producido auténticos temblores en la conciencia de los profesionales. Importa, entonces, comprender qué significa un problema social. En la actualidad, dos transformaciones inciden particularmente en el estatuto de los problemas: su carácter relacional y la emergencia de nuevos y persistentes riesgos.

Hoy los problemas sociales no pueden identificarse primariamente con patologías ni con disfunciones; más bien, se muestran como un fenómeno relacional. Los problemas sociales, que definen a las profesiones sociales, son generados por relaciones sociales y sólo pueden ser resueltos si estas relaciones, que estructuran una situación o un contexto, se modifican. Los problemas y las soluciones tienen un estatuto relacional; no son entidades abstractas, ni patologías de un usuario tomado singularmente, ni meras disfunciones de un cuerpo. La identificación del problema social con la patología de un individuo o con la disfunción de un organismo integrado, que debe repararse con un comportamiento importado del modelo médico, resulta absolutamente insuficiente.

Por otra parte, la emergencia de la sociedad de riesgo ha creado nuevas demandas a las profesiones sociales y, sobre todo, ha modificado sustancialmente el estatuto profesional. Las profesiones sociales se equiparon para responder a la sociedad de peligros y se ven hoy forzadas a recrear sus dispositivos teóricos y sus valores ante la sociedad de riesgos.

La vulnerabilidad de los riesgos

Si en la sociedad industrial el problema social básico era cómo distribuir la riqueza y la escasez, en la sociedad postindustrial el problema es cómo distribuir las amenazas producidas por el propio desarrollo tecno-económico: "El sueño de la socie-

dad de clases significa que todos quieren y deben participar en el pastel. El objetivo de la sociedad del riesgo es que todos han de ser protegidos del veneno" (Beck).

Las amenazas sobre la existencia humana tenían ayer el estatuto de los peligros: eran naturales, localizables, exteriores y previsibles. A los peligros naturales, cuya identificación en un lugar y en un tiempo los hacía previsibles e incluso esperables, siguen los riesgos que son prácticamente invisibles e imprevisibles, tienen un origen social y están disueltos en todos los territorios y en todas las clases sociales. Cada vez más, los seres humanos viven rodeados de amenazas que están socialmente construidas por el proceso de la modernización y del progreso y resultan irreversibles para la vida del planeta y de las próximas generaciones. Los riesgos existen como amenazas globales supranacionales y no específicas de clase.

La sociedad del riesgo ha creado una nueva vulnerabilidad, que exige nuevas formas de organización social, así como nuevos actores sociales (García Roca, 1994) que desbordan el propio sistema institucional y demandan nuevos compromisos profesionales.

La persistencia de los riesgos obliga a enfrentarse a situaciones de precariedad, que inducen otros modos de ejercer la procura. Si los riesgos están disueltos por todo el cuerpo social y tienen un estatuto capilar, sólo una acción que se extienda por toda la sociedad y se ejerza preventivamente podrá amortiguarlos. La órbita de los riesgos ya no es asistencial, sino preventiva, y se sostiene sobre la responsabilidad personal y sobre las instituciones intermedias.

Desde hace una década, se han tambaleado todos y cada uno de los principios que guiaban la sociedad de peligros, y emergen nuevas prácticas. La nueva vulnerabilidad de masas viene provoca-

da por las convulsiones en el mundo del trabajo, por las nuevas tecnologías, por el proceso de globalización económica y por el debilitamiento del Estado social. Entre el estar de pie (zona de la integración) y el estar caído (zona de la exclusión), aparece la zona de lo vulnerable como estadio previo a la exclusión: jóvenes en busca de primer empleo, mayores expulsados de la reconversión industrial, inmigrantes venidos a la ciudad..., basta un pequeño movimiento en la zona de la vulnerabilidad para que se caiga de lleno en la exclusión.

La perspectiva preventiva

En tiempos de peligros, las respuestas institucionales y los recursos formales, con sus respectivas providencias, se mostraban particularmente adecuados. Las profesiones sociales, que nacen para gestionar riesgos, necesitan una disposición mental diversa: la prevención se convierte en el buque-insignia de las nuevas competencias profesionales cuando las amenazas ya no están ligadas al lugar de su surgimiento. Ante la nueva vulnerabilidad, sólo la prevención aparece adecuada. La prevención que se sostiene sobre la responsabilidad personal y el autocuidado, pero, ante todo, sobre la constitución de organizaciones solidarias que creen resistencias con el fin de impedir el riesgo o de amortiguar sus efectos. Las prácticas profesionales se abren, de este modo, a la creación de cultura y a la activación de tejido social y de redes de apoyo.

Una rígida institucionalización de las profesiones sociales y de sus prestaciones no permite enfrentarse a las nuevas formas de la vulnerabilidad y la precariedad, que requieren formas más flexibles y participativas; más bien, debe inaugurar una óptica que va desde el "especialismo" a la integralidad, desde la rigidez burocrática a la fle-

xibilidad, desde el despacho a la calle. En la medida que los riesgos son inseparables de su biografía, sólo pueden prevenirse y amortiguarse desarrollando servicios generalistas integrados, con una perspectiva unitaria y desde la proximidad. La larga trayectoria de las profesiones sociales, que ha ido desde la institucionalización hasta el desasimiento y la intervención reticular (*community care*), testimonia este proceso.

En el ámbito de los riesgos, el quehacer profesional se orienta a activar la responsabilidad personal, a potenciar la comunidad, a favorecer el contexto y a producir habilidades y competencias comunitarias.

La comunidad competente

Las profesiones sociales son, pues, inseparables de su condición comunitaria; sus intervenciones no se focalizan sobre aspectos más internos, como hacen las profesiones clínicas, sino que consideran a la persona como una entidad integrada en su entorno. De este modo, se concentran sobre el problema humano, considerándolo en sus relaciones y dinámicos y no en sus aspectos patológicos, aunque sea una patología lo que esté en el origen del problema (Folgheraiter, 1998, p. 78).

Si los riesgos cualifican a las relaciones o a la falta de relaciones, una buena práctica profesional es aquella que incluye dos elementos: la producción de relaciones, interacciones y vínculos sociales y el fomento de una participación que reconoce al cliente el estatuto de autor y coagente (Leonardis, p. 123).

La noción de comunidad competente induce un cambio en las actitudes profesionales. Su interés ya no está en el problema como carencia ni en la necesidad de satisfacerlo, sino en la promoción

de la calidad de vida como despliegue de las capacidades. Las personas y las comunidades poseen capacidades y conocimientos que pueden ser utilizados para la solución de los problemas. Preguntarse cómo resuelve la gente sus problemas y evitar que las personas aprendan su incapacidad son notas constitutivas de las buenas prácticas profesionales.

III. La nueva cuestión social

El tercer proceso social que configurará el perfil de las profesiones sociales es la emergencia de la sociedad excluyente. Después de haber vivido unos años convencidos del carácter incluyente del desarrollo humano, asistimos y constatamos el cambio de dirección del crecimiento de los pueblos. Cada vez son más las personas y los grupos que se sienten orillados, excluidos y marginalizados. En el subsuelo de la vulnerabilidad de masas se alimentan los procesos de exclusión, que son la fuente principal de la fractura social y de los desgarros personales. Ya no pueden ser tratados como fenómenos marginales ni por su cantidad ni por su pervivencia, porque, más bien, se sitúan en el corazón mismo de la organización social. El modelo de crecimiento económico ha institucionalizado la exclusión social como un componente del nuevo paisaje social.

Si el siglo XIX se cerró con la cuestión social del pauperismo, con todos sus satélites de miseria, explotación infantil y muerte prematura, el siglo XX lo hizo con la cuestión de la exclusión, con todos sus satélites de marginalidad, desafiliación y desagregación. Los orígenes de las profesiones sociales están vinculados al surgimiento del espacio social de la *asistencia* como respuesta a la cuestión del pauperismo en todas sus manifestaciones; en la actualidad han de atender al surgimiento de la exclusión social, con sus res-

pectivas ondas expansivas en la esfera estructural, contextual y subjetiva. Las profesiones sociales reciben de esta transformación una cualidad ética particular.

La metamorfosis de la exclusión

La exclusión nace hoy en el intersticio de un triple desgarró: el desgarró estructural de una *organización excluyente* que orilla y expulsa a personas y grupos supernumerarios que deambulan sin encontrar un lugar, gentes invalidadas por la coyuntura; los *contextos inhabilitantes*, que disgregan a las poblaciones, rompen los vínculos humanos y debilitan la afiliación y la pertenencia; el desgarró de la *subjetividad*, que golpea los dinamismos vitales, la confianza, la identidad personal, las motivaciones y la autoestima. (García Roca, 1995)

Como resultado de estos tres desgarró, ser excluido significa no contar para nada, no ser considerado útil a la sociedad, ser descartado de la participación y, sobre todo, sentirse población sobrante en una "fortaleza sin puentes levadizos" (Camus). Así se sienten los habitantes de barrios desheredados, los alumnos de escolaridad fracasada, los minusválidos físicos y mentales, los inadaptados sociales, las personas inempleables, los parados de larga duración...

La ética de las profesiones sociales ya no puede responder a la cultura de la pobreza, con su honor, sino que se sitúa de lleno en el interior del conflicto social, y de este modo las profesiones sociales recuperan el sentido de la paradoja. Les corresponde vivir las contradicciones del mundo social en forma de dramas personales y no podrán dejar de sentirse "la mano izquierda del Estado" que dispensa beneficios y atiende a las víctimas que produce "la mano derecha del Estado".

El mundo de la inserción

Si la vulnerabilidad de masas requería que las profesiones sociales se abrieran a la prevención, la persistencia de la exclusión las abre al mundo de la inserción. Las personas y grupos excluidos no tienen un simple derecho a la asistencia, sino un derecho a la inserción que es inseparable de la participación. La existencia de excluidos invita a establecer otros derechos que no son los clásicos derechos sociales que se interpretaban como una especie de créditos que se podían exigir o como derechos pasivos a indemnización. La lucha contra la exclusión invita a explorar un tercer tipo de intervención que articula ayuda económica y participación social, obligaciones y contratos sociales, que derivan propiamente de la pertenencia al cuerpo social.

Las prácticas de inserción que definen hoy a las profesiones sociales representan un nuevo tipo de actividad que ocupa una posición intermedia entre el derecho —que se exige y es accesible a todos— y el contrato —que se vincula a la participación a través de su compromiso personal—. Es una situación bastante paradójica, puesto que está basada en una especie de derecho individualizado y a la vez condicionado (Rosanvallon, 1996, p. 40). Las profesionales sociales activan un compromiso recíproco entre el individuo y la colectividad teniendo en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los beneficiarios.

Un nuevo espacio profesional

La zona de la asistencia, como espacio de las profesiones sociales, nació para atender a los *indigentes inválidos*, cuyo espacio se acotaba con criterios territoriales (ser miembro del grupo, no ser extranjero) y criterios de incapacidad subjetiva (ser incapaz de subvenir a sus necesidades a través

del trabajo). Las profesiones sociales nacieron como despliegue de esta doble condición.

Desde hace una década ha aparecido la figura del excluido como *indigente válido* que ocupa en la sociedad un lugar de sobrenumerario y no puede invocar ni el domicilio —como soporte y condición de la asistencia—, ni la invalidez, ya que puede trabajar pero no encuentra trabajo. Las profesiones que nacieron para gestionar la asistencia se encuentran enfrentadas a una nueva realidad.

En las sociedades preindustriales, la asistencia estaba vinculada al dinamismo de la propia sociedad, a la familia, a la parroquia, a la comunidad, a los gremios... Allí donde la comunidad estaba viva, se hacía innecesaria la institucionalización de lo asistencial. En la sociedad preindustrial, la precariedad de la existencia forma parte de la condición humana y no rompe la pertenencia comunitaria. La protección la conferían la inscripción territorial, familiar, y el sistema de solidaridades proxémicas. La pobreza no planteaba ninguna cuestión, ya que formaba parte sustantiva del paisaje social y cada uno se resignaba a su suerte (Castel, 1995, p. 15-17).

Allí donde los lugares de la sociabilidad primaria se debilitan, crecen las prácticas asistenciales especializadas. El ámbito asistencial es una construcción secundaria que entraña una incipiente especialización con personal específico e incipiente tecnificación y los grupos poblacionales de los que hacerse cargo.

Los excluidos no son poblaciones de la asistencia social, ni siquiera constituyen un grupo en el sentido sociológico, ni tienen intereses comunes; son, más bien, procesos que no consienten categorizarlos como un objeto de intervención social. La lucha contra la exclusión invita a explorar y a recrear potenciales éticos: ya no se trata de asistir a los indigentes, sino de procurar un lugar

para los excluidos, en cuya operación no resulta indiferente la implicación personal del profesional. La práctica de la inserción no es propiamente una prestación más, sino una relación que activa los dinamismos vitales del excluido, remueve los contextos inhabilitantes e intenta revertir las actuales estructuras sociales.

La paradoja de la inserción consiste en ocuparse de válidos invalidados por la coyuntura. Esto constituye la originalidad con respecto a las políticas clásicas de integración que se dirigen a todos sin discriminación, y de las políticas asistenciales que se dirigen a grupos poblacionales en razón de algún déficit. La lucha contra la exclusión invita a explorar nuevos espacios profesionales.

IV. Las profesiones sociales en la crisis del Estado de bienestar

Si en diálogo con la ingeniería social, que ha sido promovida desde el ambiente económico, proponíamos la recuperación epistemológica de la singularidad y de la afectividad, en diálogo con el entorno social postulamos un cambio en la gestión de los riesgos; el contexto político sugiere nuevas prácticas profesionales.

Las profesiones sociales se han afianzado durante las últimas décadas en el contexto del Estado de bienestar y han encontrado en él su principal valedor; incluso han desarrollado una excesiva dependencia del Estado y una colonización intensa por parte de la lógica burocrática, que han definido las identidades profesionales a través del estatuto laboral. El deseo de servir al Estado se convirtió en el referente del éxito profesional, y la condición de funcionario, en su estado ideal.

Las profesiones sociales han sido un pilar esencial en el origen y mantenimiento del Estado

de bienestar, que se ha creado históricamente sobre tres pilares: el descubrimiento de unos grupos de referencia que debían ser atendidos (indigentes, pobres, minusválidos, ancianos, drogodependientes, familias monoparentales, madres solteras, inmigrantes...); la aparición de unos subsidios, servicios y prestaciones con sus respectivos marcos jurídicos y administrativos, que los convertían en objeto de una intervención pública; y, finalmente, la emergencia de unos profesionales que aseguraban la gestión del sistema verificando los requisitos de los derechos y las prestaciones con el fin de adecuar las normas a las situaciones concretas (Rosenvallón, 1995, p. 140).

La desburocratización de las profesiones sociales

La aparición del Estado de bienestar supuso una inflexión en la identidad de las profesiones sociales, que quedaron integradas en sus servicios y sus prestaciones, en sus normas y organizaciones. Aunque le precedieron en el tiempo, sobre todo en forma de organizaciones caritativas del siglo XVIII, el Estado de bienestar ha sido el gran factor estructurador de sus identidades profesionales y con él han quedado decididamente incorporadas en los dispositivos estatales y en las providencias administradas.

Si ayer el Estado de bienestar configuró las expectativas de las profesiones sociales y sus deseos implícitos, hoy sus convulsiones determinan las demandas y apoyos para las buenas prácticas profesionales. El Estado de bienestar se encuentra ante una especie de revolución sociológica que requiere nuevos equipajes éticos.

El imperio burocrático desconoce por completo la dinámica de los procesos singulares. El Estado de bienestar se equipó bien para afrontar los problemas de poblaciones relativamente homogéneas que podían enmarcarse en grupos,

sectores y clases, pero hoy aparece mal equipado para hacerse cargo de individuos que se encuentran en situaciones particulares. La revolución de la individualidad es hoy el principal reclamo para el ejercicio profesional, que no está en condiciones para afrontar los itinerarios individuales y las exigencias de las necesidades postmateriales.

El juego de suma cero

En el origen del Estado de bienestar hubo un error de diseño que estriba en su subordinación a un juego de suma cero: cuanto más Estado, menos libertad; cuanto más técnica, menos implicación ciudadana; cuanto más profesional, menos responsabilidad personal. En este ambiente, las profesiones sociales se convirtieron cada vez más en autorreferenciales, cortaron sus relaciones hacia fuera y se creyeron capaces de solucionar por sí solas los problemas sociales más acuciantes. Con ello, las profesiones sociales se incapacitaban para enfrentarse a la creciente complejidad de la vida social. En una sociedad compleja no es posible ningún actor central ni hegemónico, sino que se requieren nuevos y plurales actores sociales.

A efectos de conseguir sus objetivos, el Estado de bienestar enfatizó el derecho, el presupuesto y la acción técnica. Actualmente, se observa la existencia de bienes que se sustraen a esos vehículos. Frente a la técnica, al dinero y al derecho, todos los demás medios de intervención, tales como los recursos informales, la actuación directa sobre los convencimientos o las motivaciones de los ciudadanos, pasan a un segundo plano.

En la actualidad, los tres medios —técnica, derecho y dinero— muestran claros síntomas de una utilización excesiva, ya que “lo que no es posible alcanzar mediante el derecho y el dinero es la transformación de la persona misma” (Luhman, 1993, p. 52 y 105), ni sus resultados

pueden ser asegurados por ellos. Las prácticas profesionales parecen encontrar sus propios límites allí donde las mismas personas deben ser transformadas para que puedan ser capaces de aprovechar las oportunidades que les ofrece la sociedad. La transformación de las personas es, sin duda, la meta más peligrosa que puede proponerse una política.

Los profesionales sociales tendrán que aprender a vivir como profesionales autónomos, vivir sin el cordón umbilical del Estado; tendrán que demostrar que pueden ser técnicos tanto dependiendo del Estado como actuando en otras organizaciones de distinta procedencia; deberán aprender a ser suficientes en sí mismos y ampliar así su capacidad para responder a las necesidades sociales, a aumentar su creatividad y libertad; al no tener una pertenencia directa a una institución, tendrán que ampliar sus competencias en ámbitos menos reglados, como las organizaciones de solidaridad, los movimientos sociales, la economía social...

Las profesiones sociales se ven hoy obligadas a redefinir su relación con el Estado, sobre todo en aquellos aspectos que les condenan a la autorreferencialidad y les distancian de los ciudadanos. La intervención del Estado ha neutralizado con frecuencia la incorporación activa de la población en la gestión de sus propios riesgos. Sin aceptar la tesis liberal de que toda intervención del Estado tiene efectos necesariamente desresponsabilizantes, el compromiso con la sociedad activa ha hecho tambalear al Estado social en mayor medida por cuanto que es incapaz de establecer sus propios límites. Las profesiones sociales no son el brazo ejecutivo y gestor de las Administraciones, sino que deben redescubrir la colaboración y cooperación con los ciudadanos y con sus organizaciones.

Enfoque cooperativo

Al crecer a la sombra del Estado de bienestar, las profesiones sociales han valorado la centralidad de las administraciones para conducir el progreso de los pueblos y garantizar la cohesión entre los grupos sociales. Se le atribuye la facultad de mejorar la suerte de todos y distribuir sus beneficios. Cuando el Estado lo garantiza todo, las profesiones sólo pueden ser sus acólitos: ya no necesitan contar con la propia gente, con la familia, con el vecindario, con las organizaciones sociales. La presencia del Estado benefactor ha producido efectos atomizantes y es "un potente factor de individualismo". Si la intervención del Estado permite al individuo conjurar sus riesgos y deviene su principal protector, el individuo se encuentra en una relación directa con las administraciones y sus representantes profesionales, sin intermediarios ni solidaridades colectivas.

Los problemas sociales interrogan actualmente a todos los actores sociales, pero ninguno por sí mismo puede responder. Se necesita golpear, a la vez y simultáneamente, desde todas las profesiones, a través de los sistemas formales y de los informales, con estrategias focalizadas y con las globales, con la movilización de actores profesionales y no-profesionales, con las administraciones centrales y las locales, con los recursos públicos y los privados.

Las prácticas profesionales en el ámbito de lo social son necesariamente cooperativas, lo cual les confiere un estatuto ético que se despliega en la capacidad de crear sinergias entre las profesiones, activar la participación de los individuos como miembros de una sociedad en la cual tienen derecho a tener un puesto y, sobre todo, practicar la interdisciplinariedad, lo que hasta ahora ha sido más teorizado que implementado a causa de la fragmentación de los espacios administrados.

PARTE SEGUNDA

Servicios a las personas

Del ambiente económico, social, cultural y político proceden demandas y apoyos que las profesiones sociales elaboran para producir los servicios a las personas, con sus dispositivos y providencias. El encuentro entre ambas realidades ha generado nuevas motivaciones en la acción social, nuevas formas de organización de los servicios y, sobre todo, nuevos valores que reclaman e inducen un nuevo horizonte de cuestiones éticas para el ejercicio de la acción social.

Las buenas prácticas arrancan de la naturaleza y la índole particular de los bienes sociales, que se producen en la *relación de ayuda*, en la experiencia de la *dignidad* y en el horizonte de la *justicia*.

1. La relación de ayuda

En la *relación* que se instaura entre el experto y los titulares del problema se inicia la transformación misma del problema; tan pronto se empieza a conversar, o se recepcionan las preocupaciones, se incide ya en el problema. La intervención empieza en el encuentro mismo, donde comienza a ordenarse la experiencia, a percibir el sentido o el sinsentido de su resolución, a experimentar la confianza o el rechazo del profesional. ¿En qué consiste este encuentro, que se caracteriza como una relación de ayuda?, ¿qué disposiciones éticas lo hacen posible?

Saber estar juntos

La relación de ayuda se produce en la conjunción de dos polos —objetivo uno y subjetivo

el otro—, se da cuando ambos interactúan. Con frecuencia, los servicios de ayuda se reducen sólo al polo profesional o al instrumento que se utiliza. Los grandes autores del trabajo social clásico —Richmond, Perlman, Bartlett, Hollis...— han razonado de modo autorreferencial al estudiar la ayuda a partir de la ayuda dada. Les interesaban, sobre todo, las condiciones en las cuales la ayuda resultaría eficaz y apropiada (Folgheraiter, 1998, p. 27).

No cabe duda de que resulta esencial el contenido de la ayuda ofrecida por el profesional, pero la calidad ética empieza en la vinculación misma. En el primer supuesto, la ayuda es una simple cuestión técnica; en el segundo caso, es también una cuestión ética. Si el polo objetivo requiere todos los dispositivos técnicos y científicos, el otro polo requiere la empatía y la intuición personal. La calidad de la intervención social está en saber articular ambos polos; si sólo se activa el primero, el profesional actúa como un auténtico mariscal de campo que tiene sobre la otra persona un dominio absoluto, pero, al necesitar el segundo, requiere el interés comunicativo.

En la relación de ayuda se integran ambas dimensiones y se crea una interacción entre la persona capaz de dar ayuda y la que tiene necesidad de recibirla; es el vínculo mismo que se despliega en un ir y venir entre ambos participantes lo que genera la relación de ayuda. No se trata de un regalo o de una prestación que el experto concede a un cliente, sino de una interacción entre ambos: la sustancia misma de la ayuda acontece siempre a través de la relación. En consecuencia, la solución no está fabricada por el experto ni está disponible en forma de objeto, sino que se elabora en el curso del proceso mediante sinergias entre todos los intervinientes. Si se produce la ayuda, será siempre como un efecto emergente y una fusión creativa entre los participantes. La intervención social activa procesos participativos.

En la esfera social, a diferencia de otras modalidades de ayuda, como la terapia o el control, el experto solo no puede elaborar una solución, ni siquiera en el caso de que los otros la acepten. Sólo se produce la ayuda si entre ambos acontece una calidad ética que les une, un puente que les vincula a ambos. El profesional no es un simple instrumento para vehicular la ayuda, sino un movilizador que reactiva los dinamismos vitales.

Saber ser

Las profesiones sociales se realizan en la sabiduría de las interacciones cotidianas que amasan a la vez ética y estética, lo intelectual y lo sensorial, la técnica y la política, lo contextual y lo singular. No basta hoy con poseer un poco de información, un título académico y unos cuantos créditos para ser un buen profesional. Algo esencial se pierde cuando falta esa sabiduría que cruza la información con los afectos, los datos con los sentimientos; mientras el conocimiento procede del aula, la sabiduría configura el ser mismo; mientras la técnica prescinde del coraje, la sabiduría hermana la ciencia y la política; sin perder la pasión por el conocimiento riguroso y el saber exacto, incorpora los retos y atracciones de la vida misma. La profesionalidad es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.

La puerta de entrada al problema social es la creatividad, la libertad de juicio y de imaginación, pero sobre todo la humildad personal y el respeto ante una situación que nos sobrepasa. Al contrario que otras profesiones, no pretende apoderarse del objeto, ni alcanzar la absoluta seguridad que concede el manejo de la técnica, ni el control absoluto de los acontecimientos. Sabe

que nadie tiene la clave de la solución. La prepotencia del experto —que fue una patología de la modernidad— nunca está justificada en el ámbito de lo social, ya que la lógica de los problemas sociales encierra siempre un plus de complejidad; en caso contrario, se hubiera resuelto al instante.

Para un profesional de lo social, aceptar la propia debilidad y el sentido del límite supone una fuerte seguridad interior que no está reñida con una esencial incerteza en los medios. Una seguridad que genera lo que Hans Jonas llamó el "coraje de la responsabilidad", la fuerza de la esperanza que permite salir adelante a pesar de los riesgos y de las dificultades. El profesional de lo social es a la vez un inventor de técnicas y un creador de sueños.

Saber hacer

La necesidad de ayuda se puede resolver por dos conductos: al modo como lo hace la técnica y al modo como lo hace la sabiduría práctica. El hacer de la técnica tiene pretensiones de validez general y se sustenta sobre un proyecto disponible que se ejecuta al modo de la deducción; el hacer de la sabiduría práctica supone la deliberación consigo mismo y con los otros y se sustenta sobre la decisión entre diversas posibilidades. No se trata sólo de buscar el medio adecuado para alcanzar un fin establecido, sino sobre todo de concebir lo que debe ser y lo que no debe ser, lo que es justo y lo que no lo es. El resultado de esa deliberación no es sólo la realización de una prestación o el logro de un estado anhelado, sino una solidaridad que une a todos. Mientras la técnica es el conocimiento de lo fabricable, capaz de alcanzar su propia perfección a través de la elección del material y de los medios correctos, la sabiduría práctica, por su parte, se ocupa del recto uso de las cosas, esto es, de la aplicación de

los medios a los fines correctos. No existen buenos recursos *per se*, sino que alcanzan su justeza cuando se aplican a una situación concreta. La técnica se hermana con la ciencia, y la sabiduría práctica, con la autoconciencia. La distinción aristotélica entre *tejne* y *phronesis* quería marcar los límites entre ambas operaciones. La *tejne* es enseñable y aprendible y su eficacia no depende de la clase de persona que se sea en lo moral o en lo político. Lo contrario ocurre con el saber y con la razón, que iluminan y guían la situación práctica del ser humano: hay también en él un saber general que puede ser enseñado, pero no hay una relación lógica entre la ley y el caso particular.

Las profesiones sociales obtienen su posibilidad en la vinculación interna al *ethos*, una sabiduría humana que, en comparación con la infabilidad cuasidivina del saber científico, es una nesciencia. Bajo el dominio de la técnica, los profesionales sociales supeditaron la racionalidad profesional a la idea metodológica de la ciencia anónima y olvidaron la complejidad de lo social. Los profesionales sociales rompen el esquema perverso por el cual el experto tiene la solución y el ciudadano tiene el problema. En la intervención social, se debe soportar el límite de toda competencia práctica que ya fue subrayado por los clásicos griegos: el piloto lleva los pasajeros a tierra..., pero no puede saber si eso va a ser bueno para ellos.

II. La experiencia ética de la dignidad

Las buenas prácticas profesionales en el ámbito social se sostienen sobre la afirmación de la dignidad en una triple versión: como *autonomía* personal que señala la finalidad de la intervención social, como *decencia* que cualifica las relaciones personales y como *reconocimiento* que

cualifica las relaciones políticas. La falta de respeto a la autonomía, a la decencia y al reconocimiento son las tres heridas éticas de la dignidad; por el contrario, en el núcleo de la ética profesional bulle la triple pasión de la dignidad como autonomía, decencia y reconocimiento.

La autonomía personal

La intervención de las profesiones sociales se orienta a lograr la *autonomía personal*, que se despliega en tres frentes: la capacidad para satisfacer las propias necesidades vitales (*autosuficiencia*), la capacidad para satisfacer las propias aspiraciones y deseos (*autorrealización*) y la capacidad para satisfacer necesidades y deseos de otras personas (*responsabilidad*). Si en su prehistoria, la acción social se orientaba a la elevación moral del pobre y a procurarle una buena conducta, ahora su calidad ética se orienta a capacitarle para que se valga por sí mismo: se preocupa más de la autonomía personal que de la moralización de los individuos.

En primer lugar, se orienta hacia la *autosuficiencia* como capacidad y habilidad para ocuparse de las propias necesidades personales y sociales. Con frecuencia, su intervención tiene que ver con personas que presentan limitaciones estructurales en el ejercicio de sus capacidades físicas, psíquicas o sociales. La voluntad de autonomía es el dinamismo interno que genera niveles crecientes de autodependencia; lo cual significa que se apoya primordialmente sobre el potencial endógeno de las propias personas y de la propia organización, más que sobre la cultura del subsidio o de las subvenciones.

En segundo lugar, se despliega como *autorrealización* que permite la expansión de las potencialidades humanas con el objeto de construirse a sí mismo a través de oportunidades vitales. En el

interior de los conflictos sociales y de sus disfunciones —la pobreza, la exclusión, la desviación, la dependencia, el abandono, la marginalidad...—, las buenas prácticas profesionales son aquellas que tienen como objetivo activar las *capacidades de las personas*: su conciencia, su voluntad, sus fuerzas morales, su imaginación, su sensibilidad, su creatividad, su acción. Lo que primariamente movilizan las profesiones sociales son las capacidades personales, la conciencia social, la cultura organizativa, la creatividad popular, la energía solidaria, la ayuda mutua.

Finalmente, la autonomía personal se orienta a favorecer la *responsabilidad social*, ya que sólo en la cooperación se puede ser autónomo. Cuando el profesional se coloca en el lugar del otro, cumple un principio ético y, al promover la responsabilidad social con respecto a la familia, a la comunidad y a la ciudadanía, desarrolla el compromiso ético. Su intervención se orienta a crear disponibilidades que faciliten ocuparse de los otros, a estimular la voluntad de participación real que coloca al trabajador de lo social en la intersección de la democracia política con la participación social allí donde el protagonismo de la persona le convierte de individuo-*objeto de ayuda* en persona-*sujeto de colaboración*.

La decencia como cualidad ética

La decencia es la virtud que cualifica las relaciones personales de buenas maneras, de cortesía y gentileza. Sin la virtud de la decencia, no hay ética profesional, y las buenas maneras son virtud de las profesiones sociales. La cortesía hace la vida más llevadera y más fácil de soportar la dureza de las cosas, reduce la tensión que acompaña a las sociedades competitivas, en las que algunos están condenados a ser perdedores. Pero, sobre todo, la decencia es la hermana

mayor de la dignidad y su reverso, la humillación, que se consume al tratar a los seres humanos como si fueran objetos o artefactos, al realizar acciones que impiden la libertad para tomar las decisiones que competen a su propia vida, al expropiarles de su capacidad para rebelarse o de la posibilidad de empezar de nuevo, excluyéndoles así de su propia condición humana. Quienes han sobrevivido a los campos de concentración han testificado que lo peor de su sufrimiento fue la humillación.

El sueño ético de las profesiones sociales es la construcción de una sociedad decente, que no humilla a nadie, amplía el *nosotros* humano y desplaza los espacios de la marginalidad. El reto mayor que tiene hoy la acción profesional consiste en no ser humillante, sino respetuosa con la dignidad, que cada vez más tiene un lugar central en la vida de todas las personas y, en especial, de los excluidos. Con instituciones, métodos y estrategias humillantes se fragiliza la ética profesional. Una institución digna y decente es la que no humilla y respeta su dignidad personal.

La ética profesional tiene que pleitear hoy contra todos los aspectos humillantes de la intervención, que colocan al otro en una situación de inferioridad; entre ellos —y no en última instancia—, contra los aspectos humillantes de la burocracia y de la ayuda (Margalit, 1996, cap. 13-14). La burocracia tiene un gran potencial humillante; cuando se ve sangrar la necesidad y se oyen los reclamos del niño o las heridas del anciano o la discapacidad del minusválido y se siente la acción profesional sometida a los mecanismos burocráticos, cuando se investiga la última razón de una desgracia y se observa cómo se obliga a mentir a quien la ha sufrido, se vive profundamente la humillación de la dignidad; cuando se pide salir de la exclusión y el profesional ofrece un cheque como respuesta, se le humilla, y cuando el *staff* funcional, sentado detrás de la mesa, somete

la necesidad del excluido al tiempo de la Administración, se humilla.

Asimismo, el reto mayor de la ética profesional consiste en desactivar los aspectos humillantes de la *ayuda*. Se humilla cuando se da por benevolencia aquello que alguien tiene derecho a recibir; cuando se condicionan a tal grado las ayudas a los excluidos que les sustraemos su capacidad de decidir: con frecuencia, los excluidos tienen un orden de prioridad que no se adecua al propio orden de preferencias ni a lo que uno entiende por necesidades básicas; por ejemplo, se retira la ayuda si se compra un televisor o tabaco en lugar de libros para los hijos; se envía a alguien para controlar si hay algún hombre escondido bajo la cama de una madre soltera, a fin de retirarle el subsidio, o se inspecciona la casa del parado para ver si está allí o en el bar.

El reconocimiento incondicionado

El tercer aspecto de la dignidad se despliega en forma del reconocimiento por el cual los técnicos sociales asumen la dignidad y en ningún caso la conceden. Con frecuencia, las prácticas profesionales actúan en términos de darla o devolverla a quienes, por circunstancias históricas o de otro tipo, están privados o despojados de ella. Pocas veces se considera la posibilidad de asumirla activamente por parte de los mismos desposeídos; se trata, entonces, de un curioso descuido en la práctica profesional: se habla por ellos, pero no se les concede la palabra; se actúa por ellos, pero sin ellos; simultáneamente, a los "clientes" de la acción social les resulta más fácil pensar en recobrar la dignidad de manos de quienes se la niegan que en afirmar la que ya tienen.

Ahora bien, la dignidad llega a la conciencia histórica a través de los derechos humanos. Desde la perspectiva ético-política, la acción pro-

fesional consiste en garantizar los derechos en las tres dimensiones de la ciudadanía: la civil, la política y la social. La dignidad se emparenta con los derechos, que se han elaborado para defender al individuo de cualquier instrumentalización, ayer contra el Estado totalitario y hoy contra la competitividad de los mercados o la manipulación de los grupos de presión.

Respetar la dignidad de las personas comporta afirmarla en términos incondicionales y absolutos, ya que los derechos que de ella dimanar no son objeto de pérdida o de devolución. La cosa puede parecer una sutileza, pero, si la dignidad es inalienable, no puede siquiera ser condicionada. En el interior de los derechos humanos se percibe la exigencia fundamental de que todo ser humano, simplemente por serlo, merece respeto y consideración incondicionados.

El mayor dilema ético de las profesiones sociales consiste en afirmar la incondicionalidad en el interior de un clima cultural neoliberal que exalta la condicionalidad y unas políticas sociales que se vertebran en razón del mérito, de la cotización o de los presupuestos económicos. Nuestras políticas sociales se encuentran atrapadas por este mecanismo de la condicionalidad, hasta dejar sin sentido sus valores fundamentales; somos dignos de ser valorados no en razón de nuestra condición humana, ni por el mero hecho de existir, sino en razón de un modo concreto de existir y en razón de una modalidad de la persona: se condiciona la ayuda a los países empobrecidos, se condiciona la subvención a los parados, se condiciona la entrada a la Seguridad Social, se condiciona la permanencia del niño en el recinto escolar, se condiciona el acceso a las pensiones de ancianidad, se condiciona la renta mínima...

La condicionalidad moral afirma que nadie tiene derecho si no se lo merece por su comportamiento: el individuo debe demostrar que mere-

ce el derecho que se le otorga. Sólo hay que ayudar a quien se lo merece, condicionalidad que se apoya en una concepción elitista de la sociedad, fundada en la cultura del mejor.

La condicionalidad mercantil, por su parte, sustituye el mérito por la cotización, de suerte que el derecho lo concede el haber cotizado previamente. Las pensiones no se tienen como derecho, sino por haber cotizado; las prestaciones sanitarias son proporcionales a la cotización; el subsidio de desempleo no se tiene por derecho, sino porque alguien ha cotizado con anterioridad. En consecuencia, traduce la situación que cada uno ha logrado en el mercado.

La condicionalidad financiera, finalmente, condiciona los derechos sociales a la existencia de presupuestos: al ser derechos distributivos, no puede haber distribución si no hay recursos disponibles. No se trata de adecuar los presupuestos a las necesidades vitales de las personas, sino al revés: condicionar éstas a la existencia presupuestaria.

El mecanismo de la condicionalidad tiene efectos devastadores para el ejercicio de las profesiones sociales: los derechos ciudadanos se conceden, se decretan o se adquieren. Aparece un lenguaje nuevo que cuestiona la noción de derechos sociales y de ciudadanía social y valora, en cambio, las nociones de rentabilidad y competitividad en el ejercicio profesional. Asimismo, el triunfo de la condicionalidad viene acompañado de una retórica que atribuye a la acción profesional el efecto perverso de crear asistidos crónicos y matar el espíritu de iniciativa, creatividad e innovación. Argumentan que si los ancianos tienen los medicamentos gratuitos por derecho, acaban todos tirándolos; si los parados tienen un subsidio de desempleo, pierden la motivación para buscar un empleo.

Como consecuencia, las profesiones sociales se convierten en controladores y se aplica una mayor severidad en las exigencias impuestas. Los derechos sociales inherentes a la ciudadanía —como el trabajo, la sanidad, la educación...— ya no son derechos de cualquier miembro de una comunidad humana, sino que se someten a condiciones cada vez más restrictivas.

III. El valor de la justicia

Las profesiones sociales sirven al imperativo ético de la igualdad y desde sus orígenes se orientaron a reparar las fracturas sociales provocadas por una determinada configuración histórica: la desigualdad fija el escenario de su acción, ya que, fuera de ella, la esperanza en una vida decente desaparece y la cohesión social se descompone.

Con los reformadores sociales nació en su día el llamado “espacio social” con el objetivo de establecer una especie de tutela moral sobre los trabajadores. Cuando el control sobre la pobreza dejó paso a la asistencia, nació el profesional social como un ejercicio reparador, junto a la familia y a la escuela. La invención de lo social tuvo desde el principio que enfrentarse al conflicto social, unas veces con vocación de asistencia y otras de regeneración, unas veces proporcionando una solución individualizada a los problemas sociales y otras veces mediante una solución grupal. Nunca se abandonó el compromiso con la justicia, desde el pauperismo de ayer a la exclusión de hoy. Unas veces frente a los desajustes del mercado y otras frente al modo de producción regido por la lógica del egoísmo, las profesiones sociales intentaban evitar que se rompieran los vínculos sociales y, de este modo, mantener viva la utopía igualitaria.

Caminar con las víctimas

En el principio, la intervención social se configuró desde la tutela moral con el fin de ayudar y fiscalizar: se trataba de promover el cambio sin alterar el orden. Las pioneras de la asistencia social eran las portadoras del bien y de los valores morales frente a la enfermedad y la depravación, que aparecían como compañeras inseparables de la miseria; bastaba para ello la entrevista, el cuestionario, la visita a domicilio, que conferían a su intervención una calidad científica. Los trabajadores sociales nacieron así vinculados a un programa político de integración de las clases trabajadoras urbanas. Las nuevas profesiones a favor de los pobres no eran ajenas a las nuevas estrategias de control.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el Estado se convierte en el gran integrador mediante mecanismos redistributivos. Las profesiones sociales colaborarán a esta gran utopía ayudando a gestionar los servicios públicos mediante equipos interprofesionales.

En la actualidad, la globalización económica y las recetas neoliberales han agrandado la brecha de las desigualdades. Las 225 personas más ricas del mundo acumulan una riqueza superior al ingreso anual del 47% más pobre de la población mundial, es decir, de 2.500 millones de habitantes. Los países son más ricos que en el pasado y, sin embargo, son más desiguales. Las profesiones sociales son instrumentos esenciales, junto a la economía y a la política, en la erradicación de la creciente desigualdad, pobreza y exclusión. Y hay que hacerlo tanto en el interior de cada país como a nivel internacional. La erradicación de la pobreza se debe perseguir con el mismo ahínco que se comienzan a perseguir los crímenes contra la humanidad.

Buena parte de la humanidad está hoy excluida de este principio fundamental ético: los miserables del Sur, las naciones endeudadas, los

pobres en todo sistema, las clases oprimidas, los inmigrantes por sobrevivencia, los marginalizados, los desempleados, los niños de la calle... no pueden desarrollar la vida de una manera aceptable. El peaje de un capitalismo salvaje y de una globalización económica fascinada por el capital financiero son las víctimas.

Las profesiones sociales pertenecen a la tradición emancipatoria, a aquella que quiere situarse junto a las víctimas para tener un punto arquímédico "exterior" al sistema dominante y poder así ejercer una crítica ética que, con la comunidad de los perdedores, establezca una lucha por el reconocimiento que vaya más allá del sistema vigente.

La civilidad

La civilidad, como virtud de las relaciones políticas, sostiene la ética profesional; por ella se considera a los otros conciudadanos, iguales en derechos y deberes, miembros de pleno derecho de una sociedad. Por civilidad, la ética profesional intenta erradicar las condiciones infrahumanas de existencia, especialmente aquellas que golpean a quienes no tienen la capacidad de garantizársela: niños, ancianos, discapacitados, sujetos frágiles... Le interesan tanto la autonomía como la universalización de los beneficios sociales, ya que en nuestra conciencia colectiva el derecho se presenta como derecho de la víctima, porque, cuando la víctima tienen sus derechos reconocidos, los tenemos todos. La víctima es el lugar de la universalización. En el ejercicio profesional interesa tanto oír la voz de Antígona, que disiente y así gana en autonomía personal, como la voz del samaritano, que al atender al tirado en la cuneta universaliza la condición humana. Junto al principio de disidencia, que crea la autonomía, hay que situar el principio de solidaridad, que construye la universalización.

La civilidad requiere, pues, la apuesta decidi-

da no sólo a favor de la autonomía, sino de la historia del sufrimiento, que se legitima como la defensa de los perdedores y la entrega personal a las víctimas; la ética profesional se alimenta en la piedad *ante* el otro, en la apertura al otro y en la dedicación *para* el otro. Partir de la experiencia de la víctima significa arrancar de una cierta universalidad, como se ha percibido desde el contexto cultural del África negra que "los únicos fundamentos de los derechos humanos son los seres humanos que durante miles de años han sufrido en manos de seres humanos en todos los países y en todas las culturas" (Unesco). Las profesiones sociales alcanzan su estela de dignidad, que apenas podemos vislumbrar, cuando se vinculan al grito de la víctima y a la historia de sufrimiento, cuando se encuentran acogiendo a los que están privados de dignidad.

Finalmente, la ética de las profesiones sociales encarna la pasión por la civilidad, que no puede subsistir sin un grado mínimo de compromiso con lo que es común, con las instituciones que representan el interés colectivo. Se preocupa de los intereses de la sociedad en su conjunto y de las estructuras colectivas de solidaridad.

Ob-ligados a la vida humana

El horizonte ético de las profesiones sociales es la vida humana en todas sus dimensiones, hasta convertirse de este modo en contenido y norma de la acción profesional. Cuando se han producido tantas reducciones de la ética en el ámbito social —tanto por parte de los pragmatismos como de los idealismos de todo tipo—, procurar una vida buena es el imperativo ético de la intervención social. Se trata de recuperar la condición de viviente como agente que ejecuta actos, como actor que reproduce papeles y como autor que crea significados. La vida humana no es simplemente "sobrevivencia" física, corporal, biológica;

es también, siempre e inevitablemente, vida cultural y político-social. Es la vida humana concreta, empírica, que para vivirse necesita comer, beber, vestirse, leer, pintar, crear música, danzar, cumplir ritos y extasiarse en las experiencias estéticas y místicas. Vida humana plena, biológica, corporal, gozosa, cultural, que se cumple en los valores supremos de las culturas.

El ser humano enfrenta siempre la posibilidad de vida-muerte; la producción, la reproducción y el desarrollo de la vida humana constituyen el criterio de verdad y de acción de las profesiones sociales. No se trata de convertirla en la finalidad de la intervención profesional, ya que la vida humana está más allá de la cadena de medio-fines, sino que la misma actividad profesional es ya un modo de actualizar la vida humana. En cada ser humano y en cada cultura alienta la pretensión de universalidad de la producción, reproducción y desarrollo de la vida; como señaló Marx, "ningún ser vivo cree que los defectos de su existencia radiquen en el principio de su vida, en la esencia de su vida, sino en las circunstancias exteriores a ella". El profesional social está al servicio de esta voluntad de vivir y queda ligado a la vida, y, con frecuencia, posibilita el querer vivir entre circunstancias adversas. La ética profesional cumple la exigencia urgente de la sobrevivencia de un ser humano autoconsciente y autorresponsable.

IV. El modo de producción de lo personal

Las profesiones sociales producen servicios a las personas que son la combinación de un valor de uso y de un significado humano; mientras el valor de uso puede ser reducido a una prestación, el significado humano sólo puede resolverse a través del encuentro interpersonal. Cuando un anciano pide un servicio a domicilio o una persona sometida a un uso indebido de la droga

demanda ayuda, no sólo piden una *prestación*, sino que están solicitando una *significación*, ya que están hablando de su debilidad, de su impotencia para ser autónomos, de su protesta contra los que les han dejado en la estacada, o simplemente buscan compañía para aligerar su situación. Junto a los elementos *instrumentales*, que pueden satisfacerse a través de una prestación (una pensión o una residencia terapéutica), aparecen los elementos *expresivos*, que están vinculados a la identidad, a la biografía personal, a los mundos vitales. En los servicios a las personas se producen bienes relacionales en los que se intercambian una serie de valores simbólicos y se comparten significados.

¿Cómo pueden producirse esos servicios que están caracterizados simultáneamente por un elemento instrumental y un elemento expresivo? ¿Qué cualidades han de tener los profesionales que los activan? ¿Qué caracteriza la ética de la acción social?

La metamorfosis de la prestación

Las profesiones sociales se orientan a producir no sólo bienes materiales, sino relaciones que se despliegan en comunicación. El mundo de las profesiones sociales posee una plusvalía que sólo se resuelve si se intensifican las interacciones entre personas. No pueden reducirse a las prestaciones de productos materiales, como es habitual en contextos administrados o en contextos mercantilizables, sino a la producción de *bienes relacionales*. De este modo, sitúa en el interior de la acción profesional una fuerte tensión entre la prestación y el factor humano, que pertenecen a lógicas y racionalidades diferentes. Como *prestación*, puede ser administrada e incluso mercantilizada; como *significación*, la trasciende y la desborda. Como prestación, puede ser producida

por una organización extraña al usuario; en cuanto factor humano, tiene que ser una realidad próxima. Como valor de uso, puede cosificarse en un producto; como significado, requiere una relación personal. Como prestación, se consume con el uso; como significación, se recrea a través de los encuentros humanos.

Por esta razón, los servicios a las personas no pueden producirse ni asignarse como simples mercancías que son traídas desde fuera, aunque algunos todavía los imaginan como los antiguos *plan Marshall*; ni pueden ser producidos de cualquier modo, aunque algunos pretendan convertirlos en un capítulo de la ingeniería social; ni pueden ser asignados por vehículo que no integre elementos sustanciales de la vida de los ciudadanos. Cuando un anciano abandona su casa, o un niño vive la ruptura de sus vínculos familiares, o un adolescente reconoce su fragilidad a través de una acción delictiva, la respuesta no puede ser una mera residencia, sino que precisan una comunidad de sentido.

Se trata de una esfera que no se somete ni a la lógica del beneficio —propia del mercado— ni a la de la asignación por autoridad —propia del Estado—. No son ni privadas ni públicas en el sentido de la modernidad, sino un espacio propiamente social. Producen *bienes relacionales* que no pueden ser ni mercantilizados ni administrados, ya que dependen esencialmente de las relaciones que se actualizan por parte de los sujetos que intervienen. El buen profesional no es el que produce más prestaciones, aunque sea con costes menores, sino quien produce servicios integrados de prestaciones y significados. El paso de la lógica del producto a la lógica del servicio marca la altura ética de la acción profesional. El servicio tiene un estatuto interpersonal, es una relación, mientras que la prestación es un artefacto que cristaliza, reifica y, a veces, sustituye una relación.

El estatuto relacional impone algunas cualidades a la acción profesional. En primer lugar, ha de ser capaz de producir significados personales, sobre todo sentido de pertenencia, confianza, identidad y reconocimiento, que son valores que se cultivan en los mundos de vida. En segundo lugar, el usuario deja de ser un simple cliente para ser un coproductor, ya que los servicios a las personas sólo pueden ser producidos conjuntamente; asume el papel de actor que codetermina el proceso mismo. Finalmente, frente al valor de la eficacia, coloca el valor de la calidad e individualización de la intervención, que se sustancia en la construcción de vínculos sociales, de fórmulas de partenariado, de modos de asociación, cuyo éxito mayor se basa en el ejercicio de la solidaridad y en la dignificación del actor humano.

La estructura de la comunicación

El servicio a las personas no es reductible a una prestación ni a un objeto reproducible mecánicamente, ya que no existe antes del intercambio, sino que se genera en el proceso mismo del intercambio; posee una "alta intensidad relacional" (De Vincenti y Montebugnoli, 1997; De Leonardi, 1998, p. 107).

Los bienes sociales que producen los servicios a las personas pertenecen al género de la *acción comunicativa*, ya que en toda demanda de servicios personales se está enviando un mensaje, se está emitiendo una señal que necesita ser descifrada como código comunicativo. Por lo mismo que los servicios sociales no pueden entenderse primariamente como una prestación, como ya ha quedado demostrado, tampoco pueden entenderse como una simple respuesta a una carencia, ya que la propia demanda es una forma de la comunicación, una posibilidad que tiene la persona de expresarse, en la que se dice *algo a alguien*.

¿Cómo pueden producirse y distribuirse unos bienes que pertenecen primariamente al género de la comunicación? En el interior de cualquier demanda social —por ejemplo, la pensión del anciano, la residencia del niño, la desintoxicación del drogadicto...— hay sobre todo unos *mensajes* que están en relación íntima con el momento psico-social de la persona. La comunicación, como paradigma de los bienes relacionales, permite comprender la acción profesional en el ámbito social: lo dicho y lo solicitado, la demanda y el mensaje (De Leo 1990, p. 101-113). La importancia recae, entonces, sobre los mensajes, que ordinariamente están vinculados a la identidad (dice algo de sí mismo), a la relación (dice a alguien o reclama una relación interpersonal), a la pertenencia (dice acerca de su papel en el grupo), a los dinamismos vitales (muestra el grado de confianza en sí mismo y en los otros), a las expectativas (dice algo sobre lo que se espera de él).

Además del mensaje, en toda comunicación hay también unos *rumores* que difuminan y a veces desvirtúan los propios mensajes; por ejemplo, es un rumor la petición que hace un anciano para entrar en una residencia, son rumores las acciones delictivas protagonizadas por los adolescentes o las molestias que causan y la ruptura del control social. La acción profesional puede responder a simples rumores sin preguntarse por los mensajes, y, entonces, se reducen a ser prestadores de servicios, productores de pensiones e ingenieros sociales.

Los servicios sociales que respondieron a las demandas sin atender a los mensajes se centraron en torno a instituciones potentes y a sistemas burocratizados y jerarquizados; su intervención tiene un marcado carácter de control y, en el mejor de los casos, terapéutico y asistencial. El desafío hoy se centra en la necesidad de cultivar alternativas que desarrollen el modelo de la acción comunicativa.

Si en los servicios a las personas predominan

los mensajes expresivos, resulta esencial que la respuesta sea sustancialmente comunitaria.

El desarrollo comunitario

Los servicios a las personas han de acompañarse del principio comunitario que se asienta sobre el valor de la *escala humana* como una forma de organización distinta de la jerárquica y la mercantil. El destino de las profesiones sociales está unido al desarrollo a escala humana, que hace del potencial de las personas su recurso más esencial; de este modo, se diferencia de otras profesiones que se caracterizan exclusivamente por la acción instrumental, para convertirse en mediador de un universo cuyo capital son las mismas personas, con sus potenciales y sus iniciativas, con su creatividad y sus ilusiones, con su generosidad y sus innovaciones.

Se sostiene sobre el *desarrollo comunitario*, en el que la persona excluida tiene presencia real y no se diluye en abstracciones estadísticas o en procesos macrosociales. Su intervención está vinculada a la autoorganización, a la búsqueda de salidas desde abajo e integradas en el territorio. Las profesiones sociales ponen el acento sobre las potencialidades, sobre la reconstrucción de las redes de convivencia y los recursos locales (Royo, 1998).

Se inaugura así una nueva gestión de lo social que desestima la gestión homogénea, burocrática y tecnócrata, que enmarca a todos en categorías jurídico-administrativas; más bien, se trata de un itinerario individualizado adaptado a las necesidades de la persona.

Las profesiones sociales están empeñadas en que los pueblos piensen con su propia cabeza, sientan con su propio corazón y caminen con sus propios pies; están empeñadas en perpetuar un modo de producción y de vida basado en la soli-

daridad, la igualdad de derechos y la participación colectiva.

Los recursos profesionales

El carácter relacional de las profesiones sociales exige recrear el propio concepto de recurso que manejan. Ciertas profesiones identificaron los *recursos* con las fuerzas productivas actualizadas, primordialmente aquellas de índole económica que se sustancian en forma de capital y fuerza de trabajo. Las profesiones sociales, por el contrario, incorporan un tipo de recursos caracterizado por la inmaterialidad y por el conocimiento, lo que obliga a redefinir el concepto mismo de recurso (Razeto, 1993, p. 37). En el ámbito social, los recursos son actuales y potenciales, variados y heterogéneos, abundantes y diversos, formales e informales.

Si un economista hace un balance de una empresa, incluirá entre los recursos tan sólo aquellos que pueden ser identificados actualmente, tienen una plasmación concreta, participan en procesos y actividades económicas y se encuentran organizados en la producción, comercialización o financiación. En el ámbito social, significan todos aquellos elementos y fuerzas, materiales e inmateriales, naturales y humanos que tengan la potencialidad de ser aprovechados en la intervención social.

La colonización económica de las prácticas sociales ha hecho que se valoren exclusivamente aquellos recursos que hayan sido revalorizados monetariamente y puedan ser expresados en unidades presupuestarias o de personal. Las consecuencias teóricas y prácticas que este prejuicio indujo sobre la intervención social no se hizo esperar. La prepotencia de la perspectiva económica ha colonizado todos los ámbitos de la vida y ha logrado que sea salmodiada por todos los profesionales

de la acción social; se considera la *escasez* como una nota definitoria de los recursos y esta convicción ha operado como un grave prejuicio que cortacircuita todos los recursos alternativos que carecen de una lógica estrictamente económica.

La centralidad de la escasez como caracterización de los recursos se sostiene sobre dos prejuicios: la identificación del recurso con la actualización del mismo, como ya hemos dicho, y la identificación de la actualización con la *materia-lización* del recurso. Sin embargo, hay recursos sociales que son meramente potenciales, inmateriales e informales. Es el caso de la propia gente, de sus organizaciones, de sus potencialidades, que pueden adquirir valor y ser utilizados productivamente—incluso con elevada productividad—en la resolución de las necesidades humanas.

¿Qué se necesita para que algo o alguien, en consecuencia, se convierta en un recurso social? La actualización de un recurso sólo es posible desde un proyecto. Todo recurso es pertinente para un determinado proyecto, y sólo desde él se pueden movilizar y utilizar unos recursos sociales. Resulta esencial el componente subjetivo para la generación de un recurso, de ahí que no existan recursos *dados*, sino que todos son recursos *generados*. Durante miles de años estuvieron ahí objetos y fuerzas naturales sin que se descubrieran sus posibilidades. El petróleo estuvo ahí durante milenios sin que se constituyera en recurso, pues no se conocían sus energías ocultas: era una energía carente de factor subjetivo. Sin la expansión de la conciencia, no hay descubrimiento de los recursos, ya que éstos son siempre proporcionales al grado de constitución del sujeto. En consecuencia, los recursos son una *combinación* de energía y de voluntad, que puede ser utilizada en alguna actividad o proceso social en vistas de satisfacer necesidades humanas. Por una parte, se necesita energía, que es a la vez fuerza y potencial, y, por otra, voluntad, que es a la vez información y libertad.

Bibliografía

- Ander Egg, E., *Introducción al trabajo social*, Siglo XXI, Madrid 1992.
- Castel, R., *La metamorphose de la question sociale*, Fayard, París 1995.
- Colegio Oficial Trabajo Social, *Código de ética de los Asistentes sociales*, Barcelona 1988.
- Cortina, A., *Hasta un pueblo de demonios*, Taurus, Madrid 1998.
- De Leo, G., *La devianza minorile*, NIS, Roma 1990.
- De Leonardis, *In un diverso welfare*, Feltrinelli, Milán 1998.
- De Vincenti, Montebugnoli, *L'economia delle relazioni*, Laterza, Roma 1997.
- Folgheraiter, F., *Teoria e metodologia del servizio sociale*, Franco Angeli, Milán 1998.
- F.T.I.S., *La ética del trabajador social*, Sri Lanka 1994.
- García Roca, J., *Público y privado en la acción social. Del Estado de bienestar al Estado social*, Ed. Popular, Madrid 1992.
- García Roca, J., *Solidaridad y voluntariado*, Sal Terrae, Santander 1994.
- García Roca, J., *Contra la exclusión social*, Sal Terrae, Santander 1995.
- Hortal, A.; Fernández, J. L., *Ética de las profesiones*, UPCO, Madrid 1994.
- Kisnermann, N., *Ética para el servicio social*, Humanitas, Buenos Aires 1970.
- Max-Neef, M., *Desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona 1993.
- Razeto, *Economía solidaria*, Santiago de Chile 1993.
- Rosanvallon, P., *La nouvelle question sociale*, Seuil, París 1995.
- Royo, I., "De la organización comunitaria al desarrollo comunitario: ¿un paso, un abismo?", en *RTS* 40 (1998), p. 27-42.